

REF: DESPACHO COMISORIO
DTE: UNIDAD DE OSTEOPOROSIS SAS
DDO: COOMEVA EPS SA
RAD: 2019-00819-00

INFORME SECRETARIAL. A Despacho del señor Juez el presente proceso. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 25 de agosto de 2020. Rad: 2019-00819-00.

La secretaria,

MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ.

Auto de Trámite No. 668

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veinte (2020)

Revisado el expediente de la referencia, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: REQUERIR a la parte actora, a fin de que se sirva retirar y diligencia el Despacho Comisorio No. 90 dirigido a la Alcaldía Municipal de Santiago de Cali.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ.
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL
En Estado No. 076 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.
Fecha: **AGOSTO 27 DE 2020** a las 8:00 am
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN PAZ
Secretaria

02

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d97ec3253267f9d32e5a11cd8e1758122e6c671d3525a23a1dfdf730538f82dc**
Documento generado en 25/08/2020 07:55:11 p.m.